



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA  
DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO  
TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE:

**TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL-LICENCIADO/A  
O GRADO EN ECONOMÍA / ADMINISTRACIÓN  
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 22 de noviembre de 2019)

En sesión ordinaria del Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria celebrada el 4 de abril de 2022, se ha estimado el recurso de alzada presentado por D<sup>a</sup>. Omayra Erlinda Falcón Torres contra el acuerdo del tribunal calificador de la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades y contrataciones temporales de Técnico/ a de Administración Especial-Licenciado o Grado en Economía/Administración y Dirección de Empresas, adoptado en sesión de fecha 14 de septiembre de 2021; modificándose las calificaciones de la recurrente en el siguiente sentido:

**CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nota
FALCON	TORRES	OMAYRA E	4,98

**CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ETx 0,8	EPx 1,2	Nota final
FALCON	TORRES	OMAYRA E	4,06	5,98	<b>10,04</b>

Por lo tanto, se requiere a D<sup>a</sup>. Omayra E. Falcón Torres, para que presente el Modelo de currículum vitae del Anexo V, junto a la fotocopia de la titulación exigida para participar en la convocatoria (o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título) y de la documentación acreditativa de los méritos, en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Solo podrán valorarse los méritos que se posean a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso. La interesada se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten, cuyos originales les serán requeridos antes de proceder a su nombramiento/contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
María de las Nieves Ruiz Ramos

Código Seguro De Verificación	vtOpNoU0 jmG0e5C6x1H26Q==	Fecha	10/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/vtOpNoU0 jmG0e5C6x1H26Q=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/vtOpNoU0 jmG0e5C6x1H26Q=</a>	Página	1/1

